

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad el día 22 de enero de 2021, a las 13 horas por videoconferencia, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados y a través del medio indicado.

Preside la sesión D^a Socorro Montoya Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Ejerce de Secretaria D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asisten a esta reunión D. Antonio Álvarez del Cuvillo, D. Pedro Hernández Lafuente, D. Juan Luis Pulido Begines, D^a Vanesa Hervias Parejo, D^a Paloma Gil-Olarte Márquez, D^a Elena Mangas Remesal y D^a Mar Prieto Fernández. Como invitados asisten igualmente D^a Concha Guil Marchante, Vicedecana de estudiantes y movilidad, D. Ignacio Cuevillas Matozzi, secretario de la Facultad, D^a Isabel Ribes Moreno y D^a Inmaculada Antolínez Domínguez.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobar, si procede, actas anteriores de 22 diciembre de 2020 y de 13 y 16 de enero de 2021.

2º.- Aprobar, si procede, la solicitud formulada por la alumna del Grado en Trabajo Social D^a Sara Rivero Gálvez para realizar las prácticas curriculares en el mismo centro donde trabaja.

3º.- Aprobar, si procede, los informes sobre reconocimiento de actividades del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social.

4º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1º.- Las actas anteriores de 22 diciembre de 2020 y de 13 y 16 de enero de 2021, se aprueban por unanimidad.

2º.- Se recuerda que al artículo 15 del Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo, señala que “excepcionalmente, los estudiantes que mantengan una relación contractual o funcional con una entidad podrán realizar allí sus prácticas curriculares, siempre que su proyecto formativo no esté relacionado con su actividad laboral o profesional habitual.

Con fecha 21 de enero de 2020 la alumna del Grado en Trabajo Social D^a Sara Rivero Gálvez solicitaba formalmente realizar las prácticas curriculares en el centro de protección de menores La Rociera, de la entidad AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA, ubicado en C/ Virgen del Rocío nº18 A, 11500 del Puerto de Santa María (Cádiz), donde actualmente se encuentra trabajando, desempeñando las funciones de auxiliar técnico educativo.

Acompaña a su solicitud certificación expedida por la entidad AFANAS, en la que consta el período de realización de las prácticas desde el 15 de febrero hasta el 13 de mayo en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La estudiante presta servicios como auxiliar técnico educativo y durante el periodo de prácticas pasará a realizar las siguientes funciones: Obtener información significativa de las menores acogidas y de sus familias; servir de puente entre las familias y las menores, ofreciendo apoyo en la reeducación de las relaciones; trabajar con el resto del Equipo Técnico y Educativo del Centro la toma de conciencia de las menores respecto a su situación familiar; desarrollar el trabajo con la familia en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios; y elaborar los informes y documentos necesarios derivados de su labor profesional. Ejercerá como tutor de la estudiante en la entidad D. Raúl Pérez Gutiérrez, trabajador social de la misma.

A la vista de lo que antecede, se aprueba por unanimidad la solicitud formulada por la alumna.

3º.- Dada la entidad de los informes sobre reconocimiento de actividades del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, se procede a su transcripción literal.

Informes relativos al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

1) Informe de 28 de octubre de 2020:

“Visto el listado de actividades académicas aprobadas inicialmente por la COAPA en su sesión de 23 de octubre de 2020, no se encuentra ninguna coincidencia con el contenido del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que pudiera motivar ninguna incompatibilidad”.

2) Informe de 22 de diciembre de 2020:

“Visto el listado de actividades académicas aprobadas inicialmente por la COAPA en su sesión de 20 de noviembre de 2020, se encuentran coincidencias sustanciales entre el curso SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO y la asignatura básica de DERECHO CIVIL que se imparte en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en Cádiz (20404001) y Algeciras (10407001) y en el Doble Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Finanzas y Contabilidad (Campus de Cádiz) y que opera en estos títulos básicamente como una introducción al Derecho. En cambio, esta asignatura no se imparte en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Algeciras), de modo que en este último caso no existen solapamientos. Concretamente, las coincidencias se producen en los seis primeros temas de la asignatura al completo: TEMA. 1: La Norma Jurídica y el Ordenamiento Jurídico: La Norma Jurídica: caracteres y estructura, principales clasificaciones. El Ordenamiento Jurídico. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho civil TEMA. 2: Fuentes del Derecho: Concepto y clases. Fuentes del Derecho en el Código civil. La Jurisprudencia. TEMA. 3: La Aplicación y Eficacia de las normas: La Aplicación de las normas; Interpretación, Analogía y Equidad. Eficacia de la norma jurídica: vigencia en el tiempo y en el espacio. TEMA. 4: El Derecho Subjetivo: La Relación Jurídica. El Derecho subjetivo: concepto y clases. Extensión y límites al ejercicio de los

derechos subjetivos. El transcurso del tiempo en las relaciones jurídicas. La Representación..
TEMA. 5: La persona Física. Persona y capacidad: capacidad jurídica y capacidad de obrar. Comienzo y fin de la personalidad. La Edad. La Incapacitación. Nacionalidad. Vecindad civil. El Registro Civil. Las situaciones de ausencia. TEMA. 6: las Personas jurídicas: Clases de personas jurídicas. Régimen general de las personas jurídicas. Las Asociaciones. Las Fundaciones. Estos temas se superponen de manera bastante intensa con las lecciones 2 (norma jurídica), 3 (fuentes), 5 (aplicación y eficacia), 6 (derecho subjetivo), 7 (persona física) y 8 (persona jurídica) del Seminario de Introducción al Derecho propuesto. A pesar de que existe una cierta complementariedad, sobre todo en lo que refiere a la aportación de una perspectiva filosófica por parte del seminario que se propone, entiendo que las coincidencias son en este caso muy profundas, lo que, en el marco jurídico actual supondría la incompatibilidad del curso respecto al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz y Algeciras) y al Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz), pero, como se ha dicho, esta incompatibilidad no afectaría al Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Algeciras), en el que no se imparte la asignatura “Derecho Civil” que opera como una introducción al Derecho en los demás títulos.

Informes relativos al Grado en Trabajo Social:

- 1) Informe de 15 de septiembre de 2020. Tras revisar las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en sesión de 22 de julio de 2020, el Coordinador del Grado en Trabajo Social informa acerca de las siguientes incompatibilidades por su conciencia de contenidos con distintas asignaturas del Grado de Trabajo Social (literal):

“Actividad 04_Herramientas aplicadas al trabajo social. - Es incompatible con varias asignaturas del Grado de Trabajo Social, por abordar los mismos contenidos:

Tema 1. El Trabajo Social y su objeto. Se imparte en la asignatura de Fundamentos de Trabajo Social 30406011 y en Métodos Modelos y Técnicas de T.S. I 30406012, de 6 créditos.

- Tema 2. La intervención en Trabajo Social. Se aborda no solo en Fundamentos de T.S. sino también en todas las asignaturas de Intervención social individual, grupal, familiar y comunitario. Correspondientes a las del Grado de Trabajo Social con 6 créditos cada una: Métodos Modelos y Técnicas de Trabajo Social I 30406012, MMT TS II 30306013, MMT TS III 30406014, MMT TS IV, respectivamente.

- Tema3. Las diferentes técnicas e instrumentos en Trabajo Social: la visita domiciliaria, la entrevista, la ficha social, la historia social, el informe social. Se aborda en asignaturas de Métodos Modelos y Técnicas de T.S. I 30406012, además del resto de asignaturas de Intervención social grupal, familiar y comunitaria 30406012, 30406014 y 30406015. Además, se profundiza y ejercita dichas técnicas e instrumentos en la asignatura de PRÁCTICAS I de taller 30406043, de 6 créditos. La entrevista, se aborda profundamente no solo en MMT TS I 30406012, sino en la asignatura específica para ello, de HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN 30406016, de 6 créditos; además de ejercitarse en el taller de PRACTICAS I 30406043.

Tema 4- Otras técnicas utilizadas en T.S. Individualizado, grupal y comunitario, se imparten con profundidad y rigor en sus respectivas asignaturas específicas, sobre técnicas utilizadas en intervención social individual (Métodos Modelos y Técnicas de Trabajo Social I (MT TS I) 30406012, en intervención social grupal en MMT TS II 30406013, en intervención social familiar en MMT TS III 30406014 y en intervención social comunitaria en MMT TS IV 30406015); todas ellas de 6 créditos cada una.

- El tema 5, de mediación familiar, se aborda como forma de intervención en la asignatura de intervención social en familia, denominada MÉTODOS MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL III 30406014, de 6 créditos. - Y el tema 6 de esta Actividad 04, Los Proyectos de Intervención social: concepto, elaboración y su aplicación práctica. Es totalmente incompatible ya que, no solo se abordan en la asignatura de Psicología social II, sino también y de forma más específica, en la competencia de proyectos que asigna la Memoria del Grado a la asignatura de INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN T.S. II 30406027, de 6 créditos. También los

proyectos de intervención social se ejercitan en la asignatura de PRÁCTICAS I 30406043, de 6 créditos. Y el alumnado lo desarrolla también, como una de las competencias de la asignatura de Prácticas curriculares, 30406044, en las entidades sociales donde los aplican.

- Actividad 05_Elaboración informes sociales.- Esta actividad es incompatible con los estudios del Grado, debido a que sus temas específicos de Tema 1.-Informe Social: concepto, características y objetivos. Tema 2. Cualidades técnicas en la elaboración del Informe Social. Tema3. Fases preparatorias del Informe Social. Tema 4. Estructura, diseño y elaboración de Informe Social, se imparten en la asignatura de MÉTODOS MODELOS Y TÉCNICAS DE T.S. I 30406012, de 6 créditos. Los temas de esta actividad, referida a Tema 5. Modelos de Informe social, y Tema7. laboración de Casos prácticos, se explican y aplican en la asignatura de PRACTICAS I de taller 30406043, donde ejercitan todas las tipologías de Informes Sociales adaptados a distintos contextos, casuísticas y con distintos formatos, de forma muy completa y actualizada en cada curso. - Finalmente, los temas 6 sobre Diagnóstico Social y Tema 8. Ética del Informe social, forman parte de contenidos y competencia también de las asignadas de INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL I 30406017, de 6 créditos; y , en su segundo nivel, de Inv.Diag.Eval TS II 30406027, también de 6 créditos.

Actividad 07_Igualdad de género en el ámbito de la Intervención social- Es incompatible por coincidencia con varias asignaturas, porque este contenido forme parte de perspectiva transversal de género que abordan todas las asignaturas del grado. Pero en lo que respecta al aspecto concreto de su módulo sobre Igualdad y políticas de género, desde un punto de vista teórico y práctico de la intervención en Trabajo Social y otras ramas profesionales vinculadas, se abordan específicamente en la asignatura de PERSPECTIVA DE GÉNERO 304060, de 6 créditos, que profundiza en la aplicabilidad de la visión de género, desde 6 disciplinas distintas que imparten la docencia en dicha asignatura. También este tema muestra coincidencia con la asignatura de INTERVENCIÓN SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO 30406041, y con la asignatura de ESTRUCTURA DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES., 30406025, de 6 créditos. Hay que señalar, en relación a esta actividad, que la Facultad de Ciencias del Trabajo, en general, y el profesorado específico que imparte estas asignaturas, en particular, ofrecen una profundización que caracteriza su formación de docentes expertas y de referencia nacional e internacional en la investigación en temas de género.

Actividad_08_Intervención con menores en el ámbito de la intervención social- Es una actividad incompatible con la formación del Grado de Trabajo Social, por su coincidencia con la formación en Intervención desde los servicios sociales comunitarios y en el medio, menores en riesgo y conflicto, tratados en la asignatura de ese campo específico, denominada TRABAJO SOCIAL CON MENORES 30406039, de 6 créditos teóricos prácticos. Y, además, su abordaje desde el Marco Jurídico. Legislación Estatal y Autonómica y Competencias, Deberes y derechos de los menores; además de las situaciones de Separación de su medio familiar. Desamparo, tutela, se abordan en profundidad en la asignatura de DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA 304060, de forma muy exhaustiva. Derechos y deberes de los menores

Y, finalmente, sobre el resto de actividades propuestas por la COAPA, hay que mencionar, que algunas muestran una complementariedad muy favorable en la formación del alumnado del grado de Trabajo social, como es la Actividad 06_Gestión de ayudas públicas en el ámbito de la intervención social y la Actividad 01_Voluntariado Intervención Social.

Y sobre las restantes, no se ha identificado ninguna oferta formativa, cuyos objetivos y contenidos presenten coincidencias con las asignaturas del Grado en Trabajo Social”.

2) Informe de 22 de diciembre de 2020:

“Una vez revisadas las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en sesión de 20 de noviembre de 2020, se dictamina que no se ha identificado ninguna oferta formativa, ni otras actividades cuyos

contenidos y objetivos presenten coincidencias con las asignaturas del Grado de Trabajo Social” (sic).

Se aprueban los cuatro informes señalados por unanimidad.

4º.- El Coordinador del Grado en Trabajo Social comenta, a título informativo, el proceso de innovación de mejora en esa titulación consistente en analizar los itinerarios de investigación.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Socorro Montoya Sánchez
Decana

Thais Guerrero Padrón
Vicedecana de Ordenación Académica